

Fuenlabrada, 12 de mayo de 2011

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PADRES:

Estimados padres de alumnos:

Desde hace algunas semanas hemos observando que algunos alumnos traen un tipo de uniforme y equipación deportiva no reglamentaria. Por otro lado, recientemente este Centro ha sabido que algún establecimiento está vendiendo, de forma ilegal y fraudulenta, imitaciones de nuestros uniformes y equipamientos.

Hay que recordar que la uniformidad está establecida y aprobada en Consejo Escolar (que es el órgano que representa al conjunto de la Comunidad Escolar, incluyendo al Centro, las familias y los alumnos) y queremos advertirles de que no hay ninguna autorización actualmente a ninguna tienda para la venta de nuestro uniforme y equipación deportiva.

Las imitaciones fraudulentas de equipos y uniformes que se venden ilegalmente no pueden tener una garantía de calidad. El pretendido ahorro que pudiera obtenerse en la compra de un producto ilegal, en la práctica y a medio plazo, se ve reducido considerablemente, ya que estos productos de imitación carecen de calidad y se deterioran rápidamente. Es un hecho patente que los bordados de nuestro anagrama se destiñen en las prendas compradas de esta forma, resultando inservibles como equipación reglamentaria, ya que el anagrama del Colegio y los colores son exactamente los que se establecieron en su momento y registrados ante la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Además, el Colegio cuenta con todos los registros fiscales, y de sello de calidad de un proveedor conocido, que respalda dichas prendas. Hemos hecho un esfuerzo en este sentido y la marca que nos produce los uniformes está dentro de las mejores para ofrecer a nuestros alumnos unas prendas cada vez de mayor calidad.

Por contra, los negocios que venden productos plagiados no sólo no garantizan la calidad mínima de las prendas que venden, sino que tampoco garantizan que se respeten las normas fiscales (como es evidente, si no se pagan impuestos se pueden ofrecer precios más bajos), ni las condiciones laborales y de seguridad e higiene en el trabajo establecidas en la legislación laboral. Es decir, que comprar este tipo de productos no sólo no es un ahorro para la familia que lo hace (que compra un producto de inferior calidad y que dura menos), sino que es una forma de colaborar con la explotación de los trabajadores y con el fraude fiscal.

Os rogamos que, si conocéis o tenéis referencias de establecimientos que estén participando en este fraude, nos lo hagáis saber, para que el Centro pueda ejercitar las acciones legales oportunas contra los negocios y los particulares que participen o colaboren en esta defraudación.

Atentamente,

Fdo. M^a Ángeles Moscardó
Directora